

CCOO Industria imparte formación integral sobre la Ley de Mutuas.

Han asistido y participado 50 Representantes Legales de las Personas Trabajadoras de los sectores industriales y agrario de Castilla y León.

La actividad ha contado con dos jornadas de trabajo, los días 4 y 5 de octubre en la capital vallisoletana desarrolladas por la federación de industria a nivel autonómico y estatal, dirigidas a nuestros Representantes Legales de las Personas Trabajadoras -RLPT- en los centros de trabajo, llegados desde todos los ámbitos provinciales de nuestra geografía castellano y leonesa.



Un total de 50 personas, en representación de todos los sectores industriales y agrario, no sólo han asistido, también han participado de forma muy activa, contribuyendo en la dinámica de aprendizaje fácil, cuyos conocimientos han de servir para la mejora en el desempeño de su tarea sindical que redunde en beneficio del conjunto de las condiciones de trabajo de sus compañeras y compañeros.



La inauguración de las mismas, ha corrido por cuenta de la compañera Elena Esteban Frutos y el compañero Gonzalo Díez Piñeles, secretarías autonómicas de **CCOO** industria CyL, de Salud Laboral y General de forma respectiva.

El contenido formativo, que lleva por título “Participación Institucional en las entidades colaboradoras de la Seguridad Social” ha sido impartido por el compañero Felipe Trigueros



Gil, experto y técnico en la materia de nuestro sindicato, ha versado acerca de la Ley de Mutuas 35/2014, Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales, Inspección Médica, Vigilancia de la Salud, Gestión de la Incapacidad Temporal y Prestaciones.

En definitiva, un programa de trabajo con un potente contenido para el desarrollo de nuestra acción sindical que da un paso más en la mejora continua de formación de nuestra RLPT.

La valoración del alumnado ha venido a poner en relieve la necesidad de más actividades de este tipo que profundizan más allá de lo básico, fortaleciendo la solvencia de nuestro sindicato, a través de nuestros terminales en los centros de trabajo que posibilita una capilarización en el conjunto de la clase trabajadora, que provoca una mayor densidad sindical.

